

FE DE ERRATAS

Mediante el presente la Comisión Evaluadora comunica que por error material e involuntario en la publicación de resultados de la evaluación curricular se consignó en la leyenda que explica la condición de los postulantes no aptos el numeral “(6)”, siendo lo correcto “(3)”, por lo que con respecto a los siguientes aspirantes, el resultado queda establecido de la siguiente manera:

N° Item	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
13	Yhonatan Fidel Altamirano Varas	No Apto (3)(4)(5)
16	Cynthia Esmeralda Ordoñez Ramos	No Apta (5) (3)
20	Carlos Alberto Vigo Sánchez	No Apto (3)

El Comité Evaluador.